



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa
Santa Rosa 751-1º piso- Tel. 0351-4331674/76



EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO

Síntesis Estadística Nro 14
Años 2007 al 2011

Total General de la Provincia de Córdoba
(Dependencia Municipal y Provincial)

**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa
Área de Estadística e Información Educativa
Santa Rosa 751 – 1er. Piso - Córdoba
2011**

El Área de Estadística e Información Educativa, dependiente de la Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, ha elaborado el presente material con el propósito de difundir información de índole cuantitativa cuyas fuentes de datos han sido los Relevamientos Anuales 2007 al 2010, y el Operativo Provincial Inicio del Ciclo Lectivo del año 2011.

Es nuestra intención que este material en primer lugar, resulte de utilidad y apoyo a los distintos niveles de la gestión en los procesos de toma de decisiones y en segundo lugar que se convierta en una herramienta de consulta para los distintos usuarios que así lo necesiten.

La síntesis número 14 tiene como universo la totalidad de los establecimientos de **Educación de Jóvenes y Adultos** (de los niveles primario y secundario) de dependencia provincial y municipal. Los cuadros que se presentan son los siguientes:

Cuadro A. NIVEL PRIMARIO. Unidades educativas por ámbito según año de relevamiento

Cuadro B. NIVEL PRIMARIO. Total de alumnos por ámbito según año de relevamiento

Cuadro C. NIVEL PRIMARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Cuadro D. NIVEL SECUNDARIO. Unidades Educativas por sector y ámbito según año de relevamiento

Cuadro E. NIVEL SECUNDARIO. Anexos del Sector Estatal por ámbito según año de relevamiento

Cuadro F. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por sector y ámbito según año de relevamiento

Cuadro G. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y sector según departamento

Cuadro H. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Glosario

Agradecemos a las autoridades, al personal directivo y docente de nuestra provincia, sin cuyo apoyo no hubiese sido posible esta producción.

**Área de Estadística e Información Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Córdoba, 2011**

Cuadro A. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL PRIMARIO. Unidades educativas por ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Urbano	Rural
2007	293	256	37
2008	299	257	42
2009	294	255	39
2010	291	257	34
2011(*)	286	256	30

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Nota: El análisis del período ha sido realizado hasta el año 2010 dado que en esos años la fuente de datos es el Relevamiento Anual lo que garantiza su comparabilidad. El año 2011 se presenta en este documento con carácter informativo.

Las unidades educativas que brindan nivel primario de educación de Jóvenes y Adultos son casi exclusivamente de gestión estatal. Existe una pequeña proporción de las mismas que son gestionadas por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

De las casi 300 unidades educativas, un poco más del 10% se localiza en el ámbito rural.

La Provincia de Córdoba contaba según datos del censo nacional 2001 con 53.124 personas mayores de 14 años analfabetas (2,1%) y aproximadamente un 10 % de población mayor de 15 años con educación incipiente o nula.

Según datos del censo provincial 2008, la tasa de analfabetismo descendió a 1,3% y la de población con educación incipiente a 9%. Si bien debemos tener en cuenta cuestiones vinculadas a la dinámica demográfica (migraciones y fallecimientos) podría pensarse que dicha disminución también es resultado de la escolarización de dichos grupos poblacionales que vieron mejorada su condición educativa de un censo a otro.

Cuadro B. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL PRIMARIO. Total de alumnos por ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Urbano	Rural
2007	8.755	8.064	691
2008	8.204	7.304	900
2009	8.874	7.915	959
2010	8.506	7.702	804
2011(*)	7.487	6.759	728

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

El descenso de la tasa de analfabetismo y de población con educación incipiente o nula mencionado anteriormente impacta de alguna forma, en la matrícula del nivel primario de la educación de jóvenes y adultos. Entre 2007 y 2010, podemos observar un leve descenso, principalmente en las unidades educativas del ámbito urbano, en tanto que en el ámbito rural se registran 113 alumnos más. Esta dinámica es similar a la observada en períodos anteriores analizada en la síntesis estadística anterior.

Cuadro C. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL PRIMARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Departamento	2007			2008			2009			2010			2011 (*)		
	Total General	Urbano	Rural												
Total Córdoba	8.755	8.064	691	8.204	7.304	900	8.874	7.915	959	8.506	7.702	804	7.487	6.759	728
Calamuchita	92	73	19	65	57	8	65	37	28	95	63	32	93	55	38
Capital	3.551	3.551		3.448	3.448		3.812	3.812	0	3.503	3.503		3.021	3.021	
Colón	410	344	66	371	318	53	340	325	15	363	352	11	327	327	
Cruz del Eje	92	92		73	73		311	311	0	293	293		288	281	7
Gral.Roca	130	103	27	111	88	23	132	108	24	121	100	21	106	106	
Gral. San Martín	358	320	38	334	316	18	352	335	17	358	342	16	294	229	65
Ischilín	87	70	17	72	56	16	93	76	17	83	68	15	51	41	10
Juarez Celman	116	100	16	93	80	13	89	78	11	113	69	44	75	51	24
Marcos Juárez	315	283	32	312	276	36	274	241	33	223	217	6	211	211	
Minas	13		13	12		12	15		15	15		15	14	7	7
Pocho										13	13		15		15
Pte R.S.Peña	122	105	17	102	92	10	103	91	12	87	76	11	74	64	10
Punilla	333	333		294	294		349	349		431	431		327	327	
Río Cuarto	480	467	13	487	481	6	411	411		477	477		428	428	
Río Primero	113	99	14	107	91	16	110	93	17	88	72	16	86	86	
Río Seco	72	72		90	90		76	76		59	59		8	8	
Río Segundo	193	155	38	174	141	33	171	149	22	182	167	15	165	165	
San Alberto	97	60	37	94	54	40	70	29	41	61	30	31	38	21	17
San Javier	175	163	12	164	150	14	228	220	8	181	173	8	203	200	3
San Justo	542	374	168	489	328	161	501	348	153	473	348	125	401	373	28
Santa María	663	594	69	578	228	350	635	201	434	552	200	352	619	173	446
Sobremonte	26		26	24		24	34		34	26		26	27	27	
Tercero Arriba	243	235	8	230	225	5	226	203	23	238	233	5	206	206	
Totoral	62	45	17	60	49	11	40	33	7	32	32		28	28	
Tulumba	48	29	19	32	13	19	32	13	19	49	12	37	49	29	20
Unión	422	397	25	388	356	32	405	376	29	390	372	18	333	295	38

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Actualmente y con la incorporación de la oferta en el Departamento Pocho en el año 2010, la totalidad de los departamentos cuentan con al menos un anexo que brinda educación primaria para Jóvenes y Adultos.

Cuadro D. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Unidades Educativas por sector y ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal			Privado	
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano
2007	135	105	100	5	30	30
2008	138	107	101	6	31	31
2009	138	108	102	6	30	30
2010	135	106	101	5	29	29
2011(*)	135	106	103	3	29	29

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Nota: El análisis del período ha sido realizado hasta el año 2010 dado que en esos años la fuente de datos es el Relevamiento Anual lo que garantiza su comparabilidad. El año 2011 se presenta en este documento con carácter informativo.

La oferta del Nivel Secundario de la Educación de Jóvenes y Adultos es exclusivamente de dependencia provincial y en su mayoría gestionada por el Estado, dado que sólo un poco más del 20% de las unidades educativas pertenecen al Sector Privado.

Este servicio educativo se implementa no solamente en establecimientos creados a tal fin sino también a través de anexos que dependen pedagógica y administrativamente de la institución base y que permiten llevar esta oferta a distintos lugares de la provincia adaptándose a la demanda específica. Por lo tanto, además de tener en cuenta las más de 130 unidades educativas de nivel secundario para la Educación de Jóvenes y Adultos, debemos tener presente la cantidad de anexos que dicha oferta crea. Los anexos son exclusivamente estatales.

Además de ampliar la oferta educativa a través de los anexos, en el ámbito rural la totalidad de las unidades educativas son de gestión estatal.

Cuadro E. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Anexos del Sector Estatal por ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal	
		Urbano	Rural
2007	167	103	64
2008	174	102	72
2009	203	121	82
2010	241	139	102
2011(*)	249	172	77

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Cuadro F. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por sector y ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal			Privado	
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano
2007	17.908	17.908	15.927	1.981	2.987	2.987
2008	39.921	32.725	29.659	3.066	7.196	7.196
2009	47.908	40.478	36.362	4.116	7.430	7.430
2010	52.077	44.546	39.175	5.371	7.531	7.531
2011(*)	46.787	39.184	36.397	2.787	7.603	7.603

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Entre el año 2007 y 2010 el nivel secundario de la Educación de Jóvenes y Adultos ha recibido 34.169 alumnos más, casi duplicando la matrícula con la que contaba al inicio del período. El aumento ha sido similar en ambos sectores en términos generales. Sin embargo, el mayor impulso está dado por el incremento de la matriculación en el ámbito rural, debido quizá a la ampliación sostenida de la oferta de anexos en localidades de menos de 2000 habitantes.

Cuadro G. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y sector según departamento

Departamento	2007			2008			2009			2010			2011 (*)		
	Total General	Estatal	Privado												
Total Córdoba	41.256	33.253	8.003	39.921	32.725	7.196	47.908	40.478	7.430	52.077	44.546	7.531	46.787	39.184	7.603
Calamuchita	603	603		584	584		612	612		650	650		702	702	
Capital	20.567	13.572	6.995	19.382	13.188	6.194	23.057	16.619	6.438	23.675	17.176	6.499	20.700	14.068	6.632
Colón	2.364	2.322	42	2.272	2.228	44	3.147	3.105	42	3.639	3.584	55	3.387	3.366	21
Cruz del Eje	541	541		667	667		1.016	1.016		1.092	1.092		1.018	1.018	
Gral.Roca	269	269		271	271		324	324		341	341		342	342	
Gral. San Martín	968	968		882	882		1.002	1.002		1.124	1.124		1.119	1.119	
Ischilín	557	557		550	550		546	546		575	575		547	547	
Juarez Celman	583	455	128	551	407	144	615	452	163	636	467	169	605	437	168
Marcos Juárez	1.046	864	182	955	781	174	1.097	922	175	1.133	967	166	1.308	1.126	182
Minas	34	34		15	15		27	27		58	58		104	104	
Pocho							26	26		52	52		51	51	
Pte R.S.Peña	374	374		479	479		528	528		510	510		554	554	
Punilla	1.503	1.373	130	1.390	1.246	144	1.681	1.571	110	1.838	1.704	134	1.953	1.830	123
Río Cuarto	2.343	2.080	263	2.332	2.126	206	2.662	2.422	240	3.098	2.822	276	2.571	2.330	241
Río Primero	801	801		824	824		869	869		984	984		1.082	1.082	
Río Seco	185	185		184	184		249	249		559	559		301	301	
Río Segundo	854	854		976	976		1.025	1.025		1.303	1.303		1.255	1.255	
San Alberto	186	186		242	242		501	501		504	504		571	571	
San Javier	422	422		356	356		561	561		867	867		742	742	
San Justo	2.287	2.115	172	1.988	1.795	193	2.476	2.324	152	2.739	2.616	123	2.847	2.714	133
Santa María	1.821	1.821		2.203	2.203		2.891	2.891		3.253	3.253		1.691	1.691	
Sobremonte	99	99		102	102		115	115		173	173		115	115	
Tercero Arriba	1.262	1.262		1.231	1.231		1.091	1.091		1.316	1.316		1.193	1.193	
Totoral	351	351		397	397		517	517		579	579		506	506	
Tulumba	227	227		183	183		167	167		202	202		295	295	
Unión	1.009	918	91	905	808	97	1.106	996	110	1.177	1.068	109	1.228	1.125	103

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

El peso relativo de la matrícula del departamento Capital en el total de los alumnos matriculados en la oferta de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos ha ido decreciendo levemente en los años considerados, debido quizá a la merma en la demanda de dicha oferta y a la inclusión y / o retención de alumnos en la educación común.

Resulta evidente en este cuadro además, la distribución geográfica de la oferta estatal en todo el territorio provincial y los departamentos donde además podemos encontrar servicios educativos de gestión privada. La Educación de Jóvenes y Adultos es por tanto, un servicio educativo principalmente gestionado por el estado provincial.

Cuadro H. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Departamento	2007			2008			2009			2010			2011 (*)		
	Total General	Urbano	Rural												
Total Córdoba	41.256	38.545	2.711	39.921	36.855	3.066	47.908	43.792	4.116	52.077	46.706	5.371	46.787	44.000	2.787
Calamuchita	603	447	156	584	452	132	612	486	126	650	482	168	702	532	170
Capital	20.567	20.567		19.382	19.382		23.057	23.057		23.675	23.675		20.700	20.533	167
Colón	2.364	2.167	197	2.272	2.117	155	3.147	2.934	213	3.639	3.475	164	3.387	3.387	
Cruz del Eje	541	492	49	667	630	37	1.016	904	112	1.092	1.002	90	1.018	995	23
Gral.Roca	269	244	25	271	245	26	324	300	24	341	309	32	342	342	
Gral. San Martín	968	921	47	882	851	31	1.002	967	35	1.124	1.060	64	1.119	1.106	13
Ischilín	557	557		550	550		546	546		575	557	18	547	536	11
Juarez Celman	583	518	65	551	500	51	615	545	70	636	563	73	605	576	29
Marcos Juárez	1.046	1.006	40	955	888	67	1.097	1.011	86	1.133	1.055	78	1.308	1.301	7
Minas	34		34	15		15	27		27	58		58	104		104
Pocho							26		26	52		52	51		51
Pte R.S.Peña	374	358	16	479	421	58	528	443	85	510	451	59	554	505	49
Punilla	1.503	1.348	155	1.390	1.390		1.681	1.641	40	1.838	1.709	129	1.953	1.834	119
Río Cuarto	2.343	2.241	102	2.332	2.214	118	2.662	2.543	119	3.098	3.016	82	2.571	2.506	65
Río Primero	801	677	124	824	714	110	869	748	121	984	767	217	1.082	927	155
Río Seco	185	178	7	184	181	3	249	216	33	559	165	394	301	159	142
Río Segundo	854	765	89	976	875	101	1.025	870	155	1.303	1.090	213	1.255	1.198	57
San Alberto	186	178	8	242	235	7	501	455	46	504	366	138	571	417	154
San Javier	422	374	48	356	298	58	561	432	129	867	688	179	742	609	133
San Justo	2.287	2.030	257	1.988	1.816	172	2.476	2.179	297	2.739	2.339	400	2.847	2.562	285
Santa María	1.821	987	834	2.203	705	1.498	2.891	1.037	1.854	3.253	1.213	2.040	1.691	1.028	663
Sobremonte	99	74	25	102	84	18	115	89	26	173	68	105	115	81	34
Tercero Arriba	1.262	1.156	106	1.231	1.152	79	1.091	1.049	42	1.316	1.254	62	1.193	1.180	13
Totoral	351	285	66	397	278	119	517	275	242	579	323	256	506	334	172
Tulumba	227	155	72	183	150	33	167	129	38	202	137	65	295	217	78
Unión	1.009	820	189	905	727	178	1.106	936	170	1.177	942	235	1.228	1.135	93

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Glosario

Ámbito: hace referencia a las características demográficas del espacio socio-geográfico donde se encuentra la unidad educativa, caracterizado por la cantidad de habitantes. Se clasifica en:

- **Urbano:** núcleos poblacionales de 2000 y más habitantes
- **Rural aglomerado:** núcleos poblacionales de 500 a menos de 2000 habitantes
- **Rural disperso:** núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

Tasa de Variación de Matrícula: incremento o decremento porcentual de la matrícula entre dos años.

Niveles de enseñanza

Son tramos del sistema educativo que acreditan y certifican el proceso educativo organizado en función de las características psicosociales del sujeto con relación a la infancia, a la adolescencia, a la juventud y a la adultez. Los niveles que conforman el sistema educativo son el Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior.

• **Primario:** Tiene por objeto la adquisición de competencias básicas, conocimientos, habilidades y valores comunes imprescindibles para toda la población. Para la modalidad común y especial constituye una unidad pedagógica obligatoria a partir de los 6 años de edad cumplidos al día 30 de junio y tiene una duración de 6 o 7 años según la estructura que haya optado cada jurisdicción. Para la modalidad jóvenes y adultos existen ofertas específicas que se organizan con una menor duración en los estudios. En ambos casos habilita a sus egresados a cursar el nivel secundario.

• **Secundario:** Tiene por objeto profundizar los saberes, habilidades y valores en función de las áreas de conocimiento del mundo social y del trabajo, habilita para cursar el nivel superior. Constituye una unidad pedagógica obligatoria destinada a adolescentes, jóvenes y adultos que hayan aprobado el nivel primario.

Consta de dos ciclos:

a) Ciclo Básico: con contenidos curriculares comunes.

b) Ciclo Orientado: de carácter especializado según las distintas áreas del conocimiento y del mundo del trabajo.

• **Modalidades Educativas Generales (o Básicas):** Son aquellas definidas en función de las características y/o potencialidades del sujeto de enseñanza y constituyen universos mutuamente excluyentes. Son modalidades Básicas la Modalidad Común, Especial y Jóvenes y Adultos.

Modalidad jóvenes y adultos: Dirigida a la población que abandonó o nunca accedió a los niveles (primario o secundario) de la educación en la edad establecida reglamentariamente. Tiene por objeto garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad como el de brindar educación a lo largo de toda la vida.

Se oferta a los siguientes niveles y servicios educativos: Primario / Secundario / Otros servicios educativos (talleres de formación profesional/ laboral, programas de alfabetización).

• **Modalidades Educativas Específicas (o Complementarias):** Son formas organizacionales orientadas a 1) áreas específicas de la formación (modalidad artística y formación técnico profesional) y 2) particularidades del contexto del sujeto (modalidad en contexto de encierro, rural, intercultural bilingüe y domiciliaria y hospitalaria). Las modalidades específicas (o complementarias) constituyen características adicionales de las modalidades generales (o básicas). Son Modalidades Complementarias la Modalidad Artística, la Técnico Profesional, en Contexto de Privación de la Libertad, Rural, Intercultural Bilingüe y Hospitalaria y Domiciliaria.

Modalidad rural: Satisface a través de proyectos institucionales o formas de organización escolar, las necesidades de los alumnos que concurren a unidades educativas ubicadas en entornos alejados del mosaico principal de una localidad. Tiene por objeto garantizar la obligatoriedad y la continuidad de los estudios en los siguientes niveles: Inicial / Primario / Secundario

Definición de "Entornos alejados del mosaico principal de una localidad". Es el espacio geográfico dinámico donde se desarrolla una actividad económica primaria o actividades intersectoriales relacionadas con aquella (por ejemplo: turismo rural) con reducida oferta de servicios públicos y/o limitados medios de acceso, entre otras características.

Definición operativa de la Modalidad rural

Se identifica como unidad educativa de modalidad rural aquella que cumpla simultáneamente con los siguientes criterios espaciales y pedagógicos, a saber:

a) Espacialmente: Se ubique a más de 1 Km. del borde del mosaico principal de la localidad¹ y cuya área de influencia de 1.000 mts. Esté compuesta de parcelas rurales², zonas naturales (montaña, bañados, cauce de ríos, etc.) o manzanas construidas aisladas

b) Pedagógicamente: Cumpla con algunos de los dos criterios que se enuncian a continuación:

- Exista un procedimiento legal (resolución, decreto o circular) que reglamente la implementación de sistemas alternativos de organización institucional y/o pedagógica con el fin de asegurar la trayectoria educativa de los alumnos en las comunidades alejadas.

- Existan formas de organización escolar adecuados a los alumnos con relación a:

La agrupación de los alumnos: sección múltiple/ plurigrado, pluriaños o multinivel (grupo de alumnos de distintos años o niveles que desarrollan sus actividades en forma simultánea).

los modelos organizacionales de asistencia a las escuelas: escuelas de alternancia, escuelas itinerantes, escuelas agrupadas/ nucleadas.

Sector: alude a la responsabilidad de la gestión de los servicios educativos. Puede ser:

• **Estatal:** administrados directamente por el Estado y

• **Privado:** administrado por instituciones o personas particulares. Los establecimientos privados pueden ser subvencionados o no subvencionados por el Estado.

Unidad Educativa: es la concreción del proyecto educativo que se organiza en un establecimiento para impartir educación formal en torno a un determinado tipo de educación y nivel.

Anexo: es la localización donde funciona una sección o grupo de secciones que depende pedagógica y administrativamente de una localización sede y funciona en otro lugar geográfico.

Notas:

¹ Es una porción o varias porciones cercanas entre sí de la superficie de la tierra, delimitada cada una por una envolvente y configurada como mosaico de áreas edificadas. Las áreas edificadas que integran la localidad pueden tener un solo mosaico de 4 o más manzanas edificadas o dos o más mosaicos de 4 manzanas edificadas, que distan menos de 1.000 metros entre borde y borde de mosaico.

² Es el polígono cuyas dimensiones superan las propias de una manzana. Cada parcela rural tiene sus características propias en función de las características topológicas y función del suelo (ganadería, chacras, quintas, bosques).

Bibliografía :

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, DINIECE: (2004): Definiciones Básicas para la producción de Estadísticas Educativas, Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). (2005). Sistema nacional de indicadores educativos. Manual metodológico. Buenos Aires: Autor

Ministerio de Educación, DINIECE (2011): Actualización del Glosario. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206) AGOSTO. Recuperado el 16/11/ 2011 de http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion_educativa/nacionales/doc_metodologicos/glosario-FINAL26agosto.pdf, Ministerio de Educación, autor.

Elaboración: Área de Estadística e Información Educativa

Integrantes: Rodríguez Fabián de Famá, Marta (referente)

Antolin Solache, Ana María

Barletta, Fernando Javier

Gonzalez, Juan Ignacio

Laborde, Alba Luz de las Mercedes

Llanos Pozzi, María José

Maza, Marcelo Javier

Morisita, Silvia Mónica del Valle

Pelaytay, Bettina Mercedes